

28 de junio de 2022

Concurso de Precios 66/2022

Departamento de Compras

Aclaraciones N° 1

Se aclara en cuanto los artículos presentados para ser canjeados mínimamente son 20, el oferente puede presentar la cantidad que desee.

Los artículos presentados no tienen necesariamente que sumar el valor del vale, se trata de presentar artículos que el beneficiario final pueda optar cual artículos efectivamente canjeará.

Los precios visibles en la web del oferente aseguran que valor de los ítems sean conocidos para el beneficiario y similares a los del público en general.